

## 62056 - Ordenación del territorio y derecho urbanístico

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 62056 - Ordenación del territorio y derecho urbanístico

**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho

**Titulación:** 582 - Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

1. Identificar la distribución de competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo entre el Estado y las comunidades autónomas y los entes locales.
2. Conocer los medios y las técnicas de ordenación del territorio, y de planificación, gestión y ejecución urbanísticas.
3. Interpretar y aplicar la normativa urbanística y analizar los correspondientes instrumentos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La ordenación del territorio y el urbanismo conforman importantes ámbitos de actuación administrativa mediante los que se pretende regular los destinos y usos del espacio físico, estableciendo las vocaciones territoriales, las clases y categorías de suelo y la zonificación. Incluye también los mecanismos de ejecución y disciplina integrando un completo conjunto de técnicas administrativas cuyo dominio resulta esencial dentro del Derecho de las Administraciones Públicas.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El estudiante que curse esta asignatura, de carácter obligatorio, deberá realizar todas las actividades que, con carácter periódico, se determinen en el cronograma que publique el profesor o profesores responsables de la asignatura, previo análisis y estudio de la normativa en materia sancionadora.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### Competencias específicas

CE3 Interpretar críticamente textos jurídicos y analizar expedientes y actos administrativos de la práctica habitual de las administraciones públicas con la finalidad de proponer soluciones dentro de los correspondientes procedimientos administrativos y evitar las conductas contrarias a Derecho.

CE7 Interpretar y aplicar correctamente la normativa correspondiente a los modelos regulatorios de la actividad administrativa

#### Competencia transversal

CT3 Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar la distribución de competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo entre el Estado y las comunidades autónomas y los entes locales.
2. Conocer los medios y las técnicas de ordenación del territorio, y de planificación, gestión y ejecución urbanísticas.
3. Interpretar y aplicar la normativa urbanística y analizar los correspondientes instrumentos.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El Derecho administrativo, pieza clave en la conformación del tejido social y económico de la sociedad actual, mejora la capacidad para resolver muchos de los conflictos jurídicos que se plantean en las sociedades contemporáneas. El dominio de la asignatura ?Ordenación del territorio y Derecho urbanístico? permite al estudiante que la cursa profundizar en el régimen

jurídico y los condicionantes institucionales en los que se desenvuelve algunas de las principales potestades que el legislador ha otorgado a las administraciones públicas, como son las potestades planificadoras y de gestión urbanística.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

#### **Fórum de debate, 20%**

CE3 CE4 CT2

Se valora la participación de los estudiantes en los foros de debate a través de la plataforma Moodle.

#### **Supuestos prácticos/ estudio de casos, 30%**

CE3 CE4 CT2

Los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Se avalúan las soluciones a los problemas o supuestos o el análisis crítico del caso. Implica la presentación de trabajos y el feedback del docente sobre los mismos.

#### **Trabajos, 40%**

CE3 CE4 CT2

Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial. Se trata de una actividad que el alumno lleva a cabo de forma individual. Se valora la capacidad de los estudiantes para elaborar un trabajo académico, original, basado en la investigación, que demuestre capacidad de identificar, interpretar y aplicar la normativa y jurisprudencia y manejar las fuentes doctrinarias relevantes en la materia del trabajo. La validación de la identidad del autor del trabajo se llevará a cabo mediante las tutorías/entrevistas sobre los contenidos del trabajo realizado.

#### **Otros, 10%**

Se valorará la participación de los estudiantes en las actividades propuestas y la realización de los test de autoevaluación.

## 4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1.Presentación metodológica general

El máster se impartirá tanto en modalidad virtual, hecho que permitirá el acceso a la titulación a aquellas personas que, por su localización, motivos profesionales o personales, quieran realizar una formación a distancia de calidad. Con carácter general se realizarán las siguientes actividades en cada una de las asignaturas que se imparten en el Máster:

#### **Actividades Introductorias**

Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.

#### **Webinarios**

Los webinarios serán actividades virtuales destinadas a tratar en profundidad temáticas específicas o cuestiones complejas y de actualidad de cada asignatura, a través de intercambios personales entre los asistentes.

#### **Supuestos prácticos/estudio de casos**

Para la adquisición de las competencias de la titulación y lograr los objetivos de aprendizaje propios de cada asignatura los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

#### **Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada**

Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, con el objetivo de facilitar al alumnado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizarán los entornos virtuales de soporte a la docencia, dado el carácter semipresencial y virtual del máster, pero se podrá exigir a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad.

#### **Trabajos**

Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial que permiten desarrollar la comprensión y aplicación de los contenidos, la utilización y organización de la información, la capacidad de reflexión crítica, etc.

#### **Atención personalizada**

El profesor atenderá personalmente a los alumnos de forma virtual (email o videoconferencia u otros medios a través del moodle) proporcionando las informaciones requeridas por los alumnos, asesorando tanto el desarrollo de los trabajos como la participación en los foros y seminarios de discusión. Asimismo proporcionará las explicaciones necesarias para mejorar el seguimiento de la asignatura.

### 4.2.Actividades de aprendizaje

#### **Actividades Introductorias**

Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.

#### **Seminarios**

Los seminarios serán actividades presenciales destinadas a tratar en profundidad temáticas específicas o cuestiones complejas y de actualidad de cada asignatura, a través de intercambios personales entre los asistentes.

#### **Webinarios**

Los webinarios serán actividades virtuales destinadas a tratar en profundidad temáticas específicas o cuestiones complejas y de actualidad de cada asignatura, a través de intercambios personales entre los asistentes.

### **Fórum de debate**

El foro de discusión aporta un aprendizaje en entorno virtual para trabajar las lecturas y los supuestos prácticos. Es una actividad donde de forma individual o en grupos reducidos los estudiantes defienden posturas fundamentadas en la argumentación jurídica sobre un tema determinado.

### **Supuestos prácticos/estudio de casos**

Para la adquisición de las competencias de la titulación y lograr los objetivos de aprendizaje propios de cada asignatura los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

### **Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada**

Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, con el objetivo de facilitar al alumnado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizarán los entornos virtuales de soporte a la docencia, dado el carácter semipresencial y virtual del máster, pero se podrá exigir a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad.

### **Trabajos**

Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial que permiten desarrollar la comprensión y aplicación de los contenidos, la utilización y organización de la información, la capacidad de reflexión crítica, etc.

### **Atención personalizada**

El profesor atenderá personalmente a los alumnos tanto de forma presencial (en los horarios establecidos de tutoría), como de forma virtual (email o videoconferencia u otros medios a través del moodle) proporcionando las informaciones requeridas por los alumnos, asesorando tanto el desarrollo de los trabajos como la participación en los foros y seminarios de discusión, asimismo proporcionará las explicaciones necesarias para mejorar el seguimiento de la asignatura.

## **4.3. Programa**

- Ordenación del territorio
- Las fuentes del Derecho de la ordenación del territorio y del Derecho urbanístico
- La distribución de competencias: Estados, comunidades autónomas y entes locales
- El planeamiento urbanístico
- Régimen jurídico del suelo
- La ejecución del planeamiento urbanístico
- La intervención en la edificación y en el uso del suelo
- La protección de la legalidad urbanística

## **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Es importante que el estudiante tenga clara la planificación por semanas de la asignatura desde un principio para organizar su estudio. Con este objetivo, a comienzo de curso el profesor responsable entregará un cronograma de la asignatura indicando:

- ? El inicio y la finalización de cada tema
- ? El inicio y la entrega de cada actividad
- ? La fecha en la que se realizará la prueba de validación y la duración de esta.
- ? El peso en la nota de todas las actividades.
- ? La fecha de entrega fijada para cada actividad. En este sentido, y con carácter uniforme para todas las asignaturas del título, las fechas de entrega siempre serán en lunes.

## **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

El profesor o profesores responsables recomendarán la bibliografía actualizada al comienzo de la impartición de la asignatura.